

ACTA DE GERENCIA: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 13:00 horas del 30 de septiembre de 2019, se reúnen en la sede social sita en Basavilbaso 1350, Piso 7, Oficina 709, los Sres. Gerentes de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”), Eduardo Bastitta Harriet, Ramiro Molina, Carlos Palazón y Tomás M. Fiorito y los Sres. Síndicos Pablo Murray, Joaquín Eppens Echagüe y Diego Serrano Redonnet. Preside la reunión el Sr. Eduardo Bastitta Harriet, en su carácter de Gerente Representante, quien luego de constatar la existencia de quórum, toma la palabra y declara válidamente constituida la presente reunión. Acto seguido somete a la consideración de los Sres. Gerentes el primer punto y único del orden del día: **Convocatoria a Reunión de Socios.** Manifiesta el Sr. Gerente Representante que resulta conveniente analizar la oportunidad para desafectar los saldos acumulados en la cuenta “*Reserva Especial*” constituida en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 10, Capítulo III Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) para su capitalización y reformar el Artículo 11 del contrato social de la Sociedad (el “Contrato Social”) para modificar la cantidad de Síndicos Suplentes de la Sociedad, razón por la cual resulta conveniente convocar a una Reunión de Socios de la Sociedad, en orden a que esta considere las cuestiones antes referidas y adopte las medidas que estime pertinente. En virtud de lo expuesto, la Gerencia por unanimidad, **RESUELVE:** convocar a los Sres. Socios a una Reunión de Socios para el día de la fecha a las 14:00 horas, a celebrarse en la sede social, sita en Basavilbaso 1350, Piso 7, Oficina 709, a fin de tratar el siguiente orden del día: **1) Designación de Socios para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del aumento del capital social y reforma del Artículo 4 del Contrato Social; 3) Consideración de la modificación del Artículo 11 del Contrato Social; 4) Consideración de la Designación de Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; y 5) Otorgamiento de autorizaciones.** El Sr. Bastitta Harriet deja constancia que, en virtud de haber recibido previa comunicación de asistencia por parte de la totalidad de los Socios de la Sociedad, resulta innecesario realizar las publicaciones de ley, por ser la Reunión de Socios unánime en los términos del Artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N° 19.550. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y firma de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 13:20 horas.

Eduardo Bastitta Harriet

Ramiro Molina

Tomás M. Fiorito

Carlos A. Palazón

Pablo Murray

Joaquín Eppens Echagüe

Diego Serrano Redonnet